

CONVOCATORIA OPOSICIONES 2024

Los delegados y delegadas del STEC-IC estaremos presentes en los tribunales de las oposiciones que se van a desarrollar en diferentes islas, para apoyar y ayudar a todos aquellos que se presenten en todo lo que necesiten y, además, velar por el normal desarrollo de las pruebas, teniendo en cuenta que se ofertan 1145 plazas de casi todos los Cuerpos docentes para aproximadamente 25000 inscritos/as.

Además, en la web stec.es podrás acceder a toda la información y seguimiento diario del procedimiento selectivo.

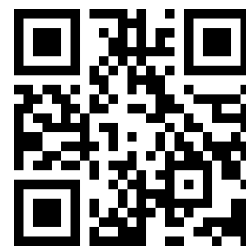


OPOSICIONES 2024

TODA LA INFORMACIÓN
Y SEGUIMIENTO DIARIO



Toda la información
Oposiciones 2024:



ACLARACIONES DE IMPORTANCIA PARA EL DÍA DE LAS PRUEBAS DE LAS OPOSICIONES

- El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por la primera de aquellas cuyo primer apellido comience por la letra «W».

- Las personas aspirantes tienen la obligación de identificarse ante el Tribunal mediante la presentación de documento identificativo (DNI, pasaporte o carnet de conducir).

- Es necesario extremar la puntualidad. No se podrá acceder a la sede de celebración de las pruebas con posterioridad a las 9:00 horas, en los supuestos en los que el inicio de las pruebas esté previsto para las 9:30 horas, ni tampoco después de las 16:00 horas, en los supuestos en los que el inicio de las pruebas esté previsto para las 16:30 horas.

- Respecto a la entrega dentro de un sobre de los dos ejemplares de la Situación de aprendizaje, Unidad didáctica o Unidad de Trabajo, se especifica que es necesario que las personas aspirantes concurran al acto de entrega con el sobre abierto, para facilitar la verificación previa al cierre del sobre por parte del vocal.

- Se indica el procedimiento a seguir para el segundo llamamiento para aspirantes en situación de parto. Se presentará declaración responsable disponible en la web de la Consejería, con antelación a la celebración de la primera parte de la prueba, debiendo aportarse, además, el informe acreditativo de la situación tan pronto como sea posible, y como máximo en los cinco días posteriores a la celebración de la primera parte de la prueba que hubiera correspondido.

- Se concederá por la dirección del centro permiso para la asistencia a las pruebas selectivas, que abarcará los días de celebración de dichos exámenes o pruebas. La extensión del permiso al día previo y posterior de la prueba sólo está previsto en los casos excepcionales en los que sea necesario desplazarse a otra isla.

CONVOCATORIA DE APERTURA DE LAS LISTAS DE RESERVA DE PERSONAL LABORAL

El STEC-IC ha logrado, a través de ejercer una presión permanente en todas las instancias posibles durante mucho tiempo, que hayan listas propias de la Consejería para personal laboral y, por tanto, que este personal esté regularizado en listas públicas, ordenadas y transparentes sin que tengan que estar en una situación de precariedad e incertidumbre debido a pertenecer a las subcontratas de empresas privadas o, en el mejor de los casos, contratados a través del Servicio Canario de Empleo.

Debemos tener presente la importancia capital que el personal laboral tiene dentro de un centro educativo para que este funcione y para que los docentes, el alumnado y las familias puedan tener certeza de que la calidad educativa y las prestaciones de los centros públicos tienen unos mínimos por debajo de los cuales no funciona correctamente.

Las listas abiertas hasta el 21 de junio, día de finalización del plazo para inscribirse, son las siguientes categorías profesionales: Cocinero/a (Grupo IV), Ayudante de Cocina (Grupo V), Auxiliar de Servicios Complementarios (Grupo IV), Subalterno (Grupo V), Auxiliar Administrativo/a (Grupo IV), Auxiliar Educativo/a (Grupo IV), Auxiliar de Enfermería (Grupo IV), Servicio Doméstico (Grupo V), Mantenimiento-Guarda (Grupo IV), Educador/a Infantil (Grupo III), Educador/a Social (Grupo II), Asistente/a Social (Grupo II), Operador/a Social (Grupo III), ATS/DUE (Grupo II).

Toda la información sobre las listas de reserva del Personal Laboral:



JORNADA INTENSIVA JUNIO

Recordamos a todos los docentes que la jornada intensiva de junio de 2024 será igual que la de junio de 2023, por tanto, no habrá ningún cambio con respecto al curso pasado. Despejamos así cualquier duda sobre el horario que tendrá que cumplir el profesorado hasta la finalización del curso durante este mes de junio.

INSUFICIENTE OFERTA DE ESCOLARIZACIÓN DEL CICLO DE INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS

La Consejería de Educación ha hecho público la oferta de nuevas plazas y nuevos centros para la escolarización del primer ciclo de Educación Infantil. Para el STEC-IC resulta totalmente insuficiente la oferta, e incluso podríamos calificarla de decepcionante puesto que el primer ciclo de Infantil debe seguir progresando hasta la escolarización total del alumnado de esta etapa.

Si en 2023 se habilitaron 34 centros educativos y en 2024 fueron 65 centros para la implanta-

ción de 0 a 3, ahora la Consejería ha rebajado a 23 centros para 2025, cortando el incremento paulatino que debería mantenerse el próximo curso y sucesivos. Nos parece insuficiente y lesivo para la educación pública el número de plazas propuesto por la Consejería que solo va a beneficiar a la educación privada-concertada. Teniendo en cuenta que Canarias se encuentra en el vagón de cola de la escolarización en Educación Infantil, con solo el 28% del alumnado escolarizado, la propuesta de

la Administración educativa resulta aún más decepcionante. Finalmente, no hay que obviar que serán las familias con menos recursos las que sufrirán esta insuficiente oferta que ha hecho pública la Consejería de Educación para el próximo curso.

GRAN CANARIA

Avda. Primero de mayo 45, bajo.
35002 Las Palmas de Gran Canaria.

Docentes

Tel.: 928 37 02 03 / 928 38 07 04
grancanaria@stec.es

Personal Laboral

Tel.: 928 38 05 48
www.stec-laborales.com
comunicacion@stec-laborales.com

ULPGC

Edif. Antiguo Empresariales,
Despacho 202
Tel.: 928 45 17 78
www.stec-icuniversidad.es
stec-ic@ulpgc.es

TENERIFE

C/ Candilas, 27
Edificio Imperio, local 13 (Galería).
38202 San Cristóbal de la Laguna.
Tel.: 922 25 67 25 / 922 25 39 52
tenerife@stec.es

LA PALMA

Plazoleta del Muelle, 4-5ª planta.
38700 Santa Cruz de La Palma.
Móvil: 629 90 67 31
lapalma@stec.es

LA GOMERA

Móvil: 629 90 67 31
lagomera@stec.es

EL HIERRO

Tel./Fax: 922 25 67 25
elhierro@stec.es

LANZAROTE

C/ México, 33, 2º. 35500 Arrecife.
Tel.: 928 80 29 11
lanzarote@stec.es

FUERTEVENTURA

Tel.: 620 51 34 20
fuerteventura@stec.es



stec.es

